

**FICHA TÉCNICA
PROYECTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ENCANO
ETC PASTO**

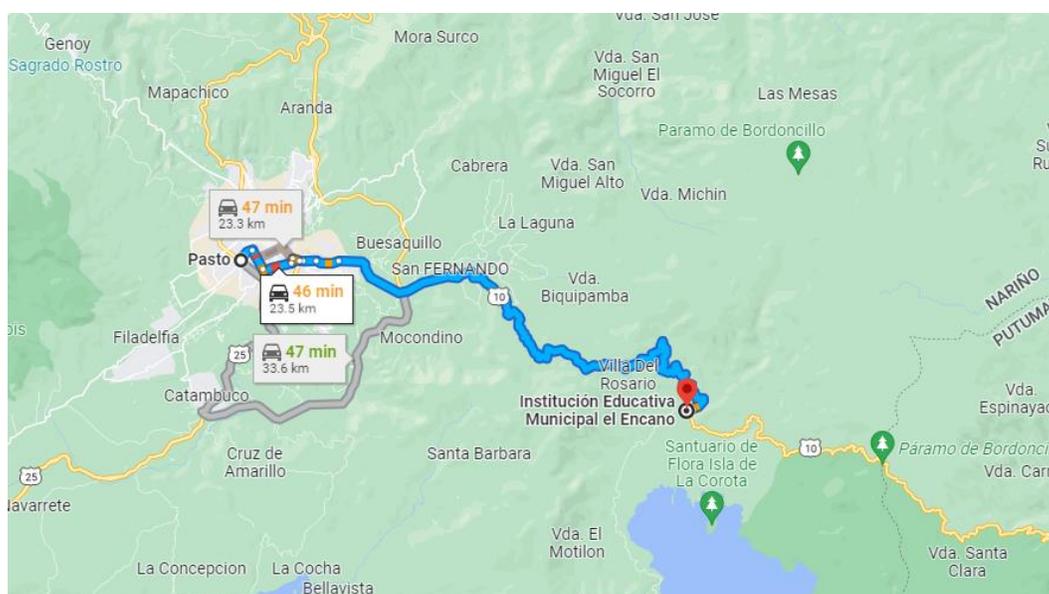
LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en el Corregimiento de El Encano, a 24 Km aproximadamente de la ciudad de Pasto – Nariño.

Coordenadas Geográficas:

P1: (625522,403 Norte) – (979426.336 Este)

P2: (625426.295 Norte) - (979438.580 Este)



DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

Área total del Predio	:	19.830 M2
Área Construcción	:	2.280 M2
Clima	:	Frio
Matrícula	:	458 Estudiantes
Parámetro de Diseño	:	NTC 4595 Versión 2
Vías de Acceso	:	Acceso Vía Principal Pasto – Mocoa Acceso a la IE: Adoquín
Fases a Ejecutar	:	Fase I : Estudios y Diseños Fase II : Obra



El proyecto se formuló para una matrícula de 458 estudiantes y debe iniciar su ejecución desde fase 1 (Estudios y Diseños) en otro sector del predio originalmente postulado. Dicho sector fue objeto de análisis a partir del estudio de suelos con complementación de estudio Geofísico presentado por la Entidad Territorial, cuyos resultados permitieron validar la posibilidad de ejecución del proyecto en este sector.



ANTECEDENTES:

- El 05 de abril de 2017 se suscribió el Acuerdo de Obra 401056 derivado del Contrato Marco de Obra 1380-40-2016 suscrito con el Consorcio Motta Engil. El contratista ejecuta la fase 1 y fase 2 en los hitos de preliminares e inicio de cimentación, el proyecto se suspende al encontrar condiciones de suelo que difieren del estudio aprobado y que requieren de su ajuste. Finalmente, el contratista entrega ajuste a estudio de suelos y consultoría que arrojan la necesidad de una obra complementaria de cimentación especial y adecuación de terreno cercana a los 3.000 millones de pesos. Mediante comunicación X55141 del 10 de diciembre de 2019 se informó al contratista la terminación anticipada por incumplimiento de las obligaciones adquiridas dentro del Contrato Marco de obra, incluyendo el acuerdo de obra descrito.
- Para la continuidad del proyecto el PA FFIE suscribió los contratos de obra e Interventoría 1380-1243- 2020 con el Consorcio El Milagroso y ARQ SAS el 11 de marzo y 18 de mayo de 2020 respectivamente. Estos iniciaron el 21 de septiembre del 2020 con la etapa de diagnóstico enfocada en buscar una solución técnica con viabilidad financiera para la

ejecución de la obra complementaria de cimentación. Resultado de lo anterior se concluye y ratifica la necesidad de construir obras complementarias de cimentación especial, pilotes a 21m y adecuación de terreno.

- Mediante comunicado 0000/0618-2020 de 18 de noviembre de 2020 la Entidad Territorial informa la imposibilidad para financiar la obra complementaria. Posteriormente mediante los radicados No. X118145 del 26 de enero de 2022 y X119024 del 1 de febrero de 2022, se comunicó a la Interventoría y al Contratista de Obra, respectivamente, la terminación anticipada por imposibilidad de ejecución de los Contrato de Interventoría y Obra No. 1380-1243-2020, correspondiente a la Institución Educativa El Encano, ubicada en Pasto – Nariño.
- Paralelo a lo anterior la ETC realiza revisión de predios para el reemplazo. Sin embargo, en atención a la no disponibilidad de predios en el sector, se realiza visita técnica al predio y la ETC presenta estudio de suelos de otro sector del predio inicialmente postulado. Con respecto a esto, el equipo de estudios y diseños de la UG FFIE solicita a la ETC una complementación del estudio de suelos con líneas de geofísica.
- Finalmente, el febrero 05 de 2022 se entrega comunicado interno del líder de estudios y diseños de la UG FFIE indicando:
 1. El informe en líneas generales el informe representa adecuadamente el perfil estratigráfico de la zona de estudio, caracteriza adecuadamente los materiales, la campaña de exploración geotécnica es adecuada y tiene buenos ensayos de laboratorio, el informe permite determinar viabilidad para la nueva construcción del colegio con cimentación superficial, el estudio de suelos podría considerarse como estudio definitivo siempre y cuando se complemente y/o actualice con la gestión arquitectónica y topografía actualizada del proyecto, donde se evidencia de acuerdo a arquitectura y topografía los niveles de desplante de las edificaciones y se entregue avalúo de cargas definitivas para verificar diseño de cimentación.
 2. Es importante verificar la estabilidad del proyecto en relación a los vecinos colindantes mediante análisis de taludes de corte temporal y permanente, ya que el predio tiene topografía con pendientes moderadas que pueden desestabilizar la zona con la implantación del proyecto, de acuerdo a lo observado es muy probable que resulten obras de contención adicionales al proyecto lo cual se debe evaluar desde el componente geotécnico.
 3. Finalmente, una vez se tenga la información actualizada de la implantación del proyecto arquitectónico, se debe actualizar el informe y realizar las aclaraciones a las observaciones emitida del presente documento punto a punto en el informe o en un acta de respuesta a observaciones
- En virtud de lo anterior, con el fin de que FFIE pueda realizar la reasignación para la ejecución del proyecto. Se procede a revisar el alcance con el grupo de estudios y diseños quienes validan la necesidad de iniciar el proyecto desde fase 1, toda vez se trata de un sector del predio nuevo, que no se evaluó previamente.

ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO

Resultado de visitas y reuniones con la Entidad Territorial (Secretaría de Educación Municipal y Rector de la Institución Educativa) se concertaron espacios específicos que definieron la estructuración del proyecto, tal como se indica a continuación:

ESPACIO	CANTIDAD
Aulas Media Básica	18
Biblioteca y Bilingüismo	1
Laboratorio Integrado	1
Aula de Tecnología, Innovación y Multimedia	1
Comedor	1
Cocina	1
Ambientes Administración	1
Bienestar Estudiantil	1
Baterías Sanitarias	22
Zona Recreativa	1

Matricula según documentos de 458 estudiantes

Para un total de 2.280 m², teniendo en cuenta un área de circulación de 26% flexible de acuerdo con la modulación del diseño.

Adicional a una zona recreativa 580 m²

POT

ACUERDO No. 004 DE 2015 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PASTO.

CLASE DE SUELO	:	RURAL
UNIDAD TERRITORIAL (UT)	:	GUAMUEZ.
UNIDAD DE PLANIFICACION	:	CORREGIMIENTO DEL ENCANO (UPR).
AREA	:	AREA DE EQUIPAMIENTO EN SUELO RURAL.
INDICE DE OCUPACIÓN	:	50% (0,5). CONCEPTO DE NORMA URBANA
0957.		
INDICE DE CONSTRUCCIÓN	:	1. CONCEPTO DE NORMA URBANA 0957.
PARQUEADEROS	:	CIRCULAR 001 DEL 23 DE MAYO DE 2017. UN
		PARQUEADERO POR CADA 20M ² DE AREA
		ADMTVA.
LÍNEA DE PARAMENTO	:	SEGÚN CONCEPTO DE NORMA URBANA 0957
DE 2017		
		APLICADA A VIAS RURALES SECUNDARIAS DE
		TERCER
		ORDEN.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Acceso Principal Edificación existente



Vista del lote desde la Cra 3. Al fondo IE Existente. Vía Rural.



Vista Panorámica del lote hacia el este. Muestra la pronunciación de la pendiente y nuevo sitio de implantación